

## **Banco de la República obtuvo una utilidad de \$632 mil millones (mm) en 2021**

En su sesión de hoy la Junta Directiva aprobó los estados financieros del Banco de la República correspondientes al ejercicio anual de 2021. Tanto el Auditor General ante el Banco como la firma de auditoría externa KPMG S.A.S emitieron un Informe de Auditoría con una opinión sin salvedades sobre los mismos. Previamente la Superintendencia Financiera había impartido su autorización para someterlos a consideración de la Junta Directiva del Banco de la República.

En 2021, el Banco obtuvo una utilidad de \$632 mil millones (mm), inferior en \$6.851 mm al de 2020. El menor resultado de 2021 frente al año anterior obedeció a la disminución significativa en el rendimiento de las reservas internacionales.

De acuerdo con el marco legal del Banco, el remanente de las utilidades, una vez descontada la inversión neta en bienes para la actividad cultural y apropiadas las reservas estatutarias, será de la Nación. Teniendo en cuenta lo anterior, se aprobó trasladar al Gobierno Nacional la suma de \$556 mil millones (mm). Atendiendo a la solicitud del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dichas utilidades se pagarán mediante la entrega de TES del portafolio de intervención monetaria del Banco valorados a precios de mercado, en concordancia con lo señalado en la Ley 2159 de 2021, la cual faculta al Banco para realizar el pago de las utilidades de 2021 en efectivo o con títulos de deuda pública. Dicha operación es consistente con el manejo monetario proyectado por el Banco.

Para mayor información, consulte los estados financieros de la entidad los cuales están disponibles en <https://www.banrep.gov.co/es/el-banco/estados-financieros-anuales>.

Fecha de publicación:

Viernes, febrero 25 de 2022 - 12:00pm

Hora

13:00

- [Imprimir](#)